PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2994 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Lunes 23 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Recibió el G. Uriburu Visitantes

Los representantes de las empresas ferroviarias

AGRICULTORES

BUENOS AIRES, 23. — El Presidente de la República recibió hoy la visita de los señores Allens y Gulrem Eddy, representantes de las empresas ferroviarias, que llegaron al despacho presidencial acompañados del M. de Obras Públicas. Departieron largo rato con el Presidente, sin que trascendiera lo tratado.

También fué recibida una delegación de los agricultores del sur de la Provincia de Buenos Aires, que interesaron al Presidente en la situación angustiosa que atraviesan los colonos de aquella zona.

El Prefecto General de Policía visitó al presidente, conferenciando con él acerca de próximos ascensos en la repartición.

La Rebaja de los Fletes de Ferrocarriles

Se está tratando en el Ministerio de Agricultura

LA COSECHA

BUENOS AIRES, 23. — En momentos de transmitir hállanse reunidos en el M. del Agricultura los representantes de las empresas ferroviarias, tratando con el titular de la cartera el [illegible] asunto de la rebaja de fletes para el transporte de la próxima cosecha de maíz.

Hasta este momento no se puede adelantar las coclusiones a que arribarán.

LLAMAMIENTO FORMULADO A TRABAJADORES

Por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Unión de Trabajadores

A VOTAR

MADRID, 23. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, ha dirigido un llamamiento a los trabajadores españoles, aconsejándoles que, al votar, se expidan por los candidatos izquierdistas, sin distinción de partidos.

Dice el manifiesto, en abono de su consejo, que la República es actualmente la única salvación de España y que la continuación de la Monarquía significaría la ruina.

LAS CONDENAS DE A. ZAMORA Y SUS COMPAÑEROS

Seis años y un día de prisión para cada uno decretó el tribunal

EN LIBERTAD

MADRID, 23. — El Tribunal que juzgó a los complicados en el movimiento de diciembre, se ha expedido esta tarde, después de una última reunión, condenando a Alcalá Zamora a seis meses y un día de prisión. Sin embargo, el prestigioso leader saldrá en libertad condicional esta misma noche.

Igual pena han sido condenados a sufrir los compañeros de Alcalá Zamora, Largo Caballero, Maura, Albornoz, De los Ríos y Quiroga.

LOS AGRICULTORES DEBEN PRECAVERSE CONTRA LA GRAN PRODUCCION RUSA DE CEREAL

La circunstancia de que haya aumentado el área sembrada, disminuyendo el precio de cultivo de la misma, hace temer que pronto el dumping se ejerza sobre los mercados americanos

INFORMES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 23. — Según informaciones que se poseen en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las diversas cuestiones relacionadas con la producción de trigo en todos los países del mundo, puede aceptarse que Rusia, en los últimos cinco años, se ha puesto a la cabeza de los países productores de trigo, no tanto por el área sembrada, como por el costo mínimo de explotación.

El incremento de la producción, debido a la capitalización y mecanización de terrenos de campesinos, ha tomado características crecientes, últimamente, aun dentro del propio país. Rusia, en efecto, exportará, antes de 1933, 200.000.000 de toneladas de granos, si el crecimiento continúa en la forma actual. Es bueno hacer notar que durante el período revolucionario, se suspendió en Rusia toda exportación, para comprender los efectos que tendrá ahora en Rusia el hecho de tener no menos de 25.000.000 de hectáreas sembradas, que producen cantidades enormes de cereal.

El costo de la fanega, además, llegaba antes de la revolución en Rusia a unos 0.80 centavos americanos, mientras en la actualidad ha sido reducido apenas a unos 0.30 centavos de la misma moneda. Resulta, pues, que no sólamente ha aumentado en forma extraordinaria la producción, sino que también ha bajado en gran forma el precio de producción pòr fanega.

En Europa, sobre todo en la parte oriental, el peligro de la superproducción rusa y de los bajos precios de sus cereales, ha sido visto con toda claridad, y puede asegurarse que, sin ningún género de duda, las conferencias de Varsovia y Bucarets no han sido sino simples reuniones destinadas a tomar medidas para evitar el dumping.

El peligro, si es grande en Europa, es aun mayor entre nosotros, pues en la República Argentina, aparte de todos los problemas del viejo continente, debe estudiarse el no menos importante del alto precio de la producción. Bueno es apuntar, a este respecto que en Gran Bretaña, la gran enemiga de Rusia, la resistencia a comprar trigo fué siempre irreductible; hubo, finalmente, que ceder ante las exigencias del pueblo que quería comer pan barato, y exigía se comprara donde menos costaba el cereal.

Los agricultores argentinos, finalmente, están obligados a adoptar serias medidas, constituyéndose en una cooperativa nacional, antes que el dumping del trigo ruso se haya hecho efectivo en los países americanos.

La Entrada de los Muertos en los Cementerios

Parece tener extrañas vinculaciones con la Constitución de 1921

LA PASTORAL

ROSARIO, 23. — En las horas de la mañana de ayer, en la localidad de Armstrong, en el Departamento Caseros, el cura de la localidad, aprovechando la extraordinaria concurrencia de fieles a los oficios dominicales, repartió entre los mismos un volante, comentando, a su manera, la pastoral lanzada últimamente por Monseñor Boneo.

El volante es extenso, y en sus partes principales, asegura que los hijos de "los feligreses no recibirán educación una vez en el poder la fórmula Molinas-Carreras"; "debemos reconocer — agrega — que todos somos hijos de Dios, y que no debemos contrariar sus deseos".

Mas adelante, afirma que "no se permitirá poner cruces a los difuntos y que ni siquiera se permitirá su acceso a los cementerios". Finalmente, apunta: "Dios condenará a todos los votantes que sufraguen por el Partido Demócrata Progresista".

Este caso, como el ocurrido ayer mismo en Alcorta, en el cual intervino la policía, consultando a las autoridades superiores si debía detener a un sacerdote por sedición, tiene sus orígenes en la Pastoral recordada, motivada, como se sabe, por la vigencia de la Constitución de 1921.

Más terremotos hubo en el sur de los Balkanes

EN ALGUNAS ALDEAS LOS MOVIMIENTOS HAN CAUSADO PERJUICIOS

BELGRADO, 23. — La parte sur de la península balkánica que ha venido siendo tan extraordinariamente castigada por los terremotos, ha sufrido anoche y esta mañana nuevos efectos de movimientos sísmicos, dejándose sentir los fenómenos extraordinariamente, sobre todo en el sur de Servia.

En algunas aldeas los movimientos han causado perjuicios, pero se estima que ellos no llegan hasta los límites de anteriores sucesos.

El Record Mundial de Natación

La neo-zelandesa Katherine Nehwa dice haberlo batido

SIN CONTROL

BUENOS AIRES, 23. — Anoche llegó a esta capital una noticia procedente de Sidney, (Australia), según la cual una neo-zelandesa de raza maori había batido el record mundial de permanencia en el agua, detentado por el argentino Pedro Candioti. Interesados en averiguar cuántos detalles hubiera del hecho, hemos podido saber que la prueba, caso de haberse cumplido, se ha realizado sin control de ninguna especie por parte de autoridades, siendo por lo tanto su homologación imposible. Trátase de una prueba que, repetimos, caso de ser exacta, carece de todo interés deportivo.

La neo-zelandesa Katherine Nehwa, autora de la presunta hazaña, es conocida por diversas pruebas que realiza, según dice, para alimentar a sus hijos.

ALCANZO A 19o. 3 EL TERMOMETRO

El tiempo continúa siendo estable

BUENOS AIRES, 23. — El tiempo continúa siendo estable, sintiéndose el fresco cada vez mayor de la temperatura.

La columna termométrica alcanzó su máxima altura a las 14.23 de hoy, señalando en ese momento 19o. 3.

Kinsford Smith Descendió en Tierra Pantanosa

Busca al avión comercia que se ha perdido con seis pasajeros

EL AVION

MELBOURNE, 23. — El célebre aviador inglés Kinsford Smith, ha sufrido un grave accidente al descender en tierras pantanosas con su avión Southern Cross, mientras buscaba el aparato comercial perdido últimamente, con seis pasajeros, en compañía de once aeroplanos más.

El aparato de Smith resultó seriamente averiado, pero su piloto quedó ileso.

A un Chauffeur le Robaron el Auto, Incendiándolo más Tarde, Casi Completamente

Aprocechados ladrones usaron de un auto para mejor transportar una caja de hierro en cuyo interior había no menos de diez mil pesos en efectivo y alhajas

SE BUSCA A LOS AUTORES DE LOS HECHOS

BUENOS AIRES, 23. — La noche pasada si bien no ha sido fecunda en sucesos policiales de resonancia, ha registrado dos hechos, uno de ellos de acentuado vandalismo, que han motivado el despliegue de fuerzas de investigaciones para su esclarecimiento.

Es el primero de ellos el asalto de que fuera víctima el chauffeur Francisco Jorge, del auto de alquiler 901, quien en momentos que transitaba, cerca de la media noche, por Avenida Leandro Alem y Corrientes, fué llamado por dos sujetos que le ordenaron los condujera a Castro Barros 1500. Al llegar al sitio indicado, los sujetos le apuntaron con sendas pistolas, ordenándole descendiera del auto, entregándoselos. Simuló obedecer Jorge, y desde el medio de la calzada, extrajo su revolver dispuesto a contestar la agresión. Sonaron disparos por ambas partes, sin resultados y los delincuen-

Poco después de las 24 horas, las autoridades policiales comprobaban que el auto robado estaba incendiándose en la esquina de las calle Franklin y Río Janeiro, hasta casi destruirse totalmente.

Personal de Orden Social de Investigaciones se halla interesado en la averiguación del bárbaro hecho, pues se supone fundadamente que se trata de una venganza de origen gremial.

El otro suceso ocurrió en la calle Ramos Mejía 877, en una casa ocupada por Ludovico Callieri, quien se presentó a la seccional 11 manifestando que anoche, en momentos en que su casa estaba sola, audaces ladrones penetraron llevandose una caja de hierro de gran tamaño, en cuyo interior había 1000 pesos en efectivo y alhajas hasta completar la suma de 10.000 pesos.

Presúmese que los [illegible]

COTIZASE SIN VARIANTES EL PESO NACIONAL

BUENOS AIRES, 23. — Poca o nada varía por las cotizaciones que más abajo transcribimos, las operaciones efectuadas hoy en el Mercado de Cambios, no acusaron variaciones con respecto a las habidas el sábado, continuando el peso argentino cotizándose a razón de 287.04 por cien dólares.

La única variación notable, es la que se refiere a la peseta, que ha ascendido algunos décimos de punto.

	SABADO	HOY Telegráfico	HOY A la vista
DOLLAR	287.04	287.04	286.89
LIBRA	13.94	13.94	13.94
FRANCO	11.24	11.24	11.23

La Vuelta de España, a las Garantías Constitucionales Fué Acompañada de Desórdenes

Los estudiantes recorrieron las calles de Madrid pidiendo amnistía general para todos los presos políticos y lanzando estruendosos vivas a la república

LAS SESIONES DEL CONSEJO

MADRID, 23. — Después de conocerse anoche el levantamiento de las restricciones a las garantías constitucionales que hace años implantara Primo de Rivera, los estudiantes se lanzaron a la calle realizando manifestaciones desordenadas para pedir que fueran amnistiados todos los presos políticos, inclusive Alcalá Zamora y firmantes del manifiesto de diciembre.

Los estudiantes vivaron a la república y dieron mueras a la monarquía; arrancaron los carteles de propaganda política de los monárquicos y, finalmente, desobedecieron una orden de la policía de disolverse, por lo cual la Guardia Civil cargó contra ellos.

Los estudiantes concurrieron al despacho del jefe de policía para quejarse, manifestando que tenían, desde las doce horas de la noche anterior, derecho para reunirse y expresar sus ideas.

MADRID, 23. — El Consejo de Guerra se ha reunido esta mañana a las 11 para estudiar las sentencias que recaerán en las causas de los complicados en los sucesos de diciembre.

Jiras del Candidato Demócrata

Asistió a la proclamación de la fórmula en Gálvez, Sastre y Las Rosas

ROSARIO, 23. — Se ha encontrado esta mañana en esta ciudad el candidato a Gobernador del Partido Demócrata Progresista, Dr. Luciano Molinas, concurriendo al despacho del Interventor en compañía del Dr. Enzo Bordabehere.

El referido Dr. Molinas ha asistido ayer a la proclamación de la fórmula, en Galvez, Sastre y Las Rosas.

Solucionóse un Conflicto en el Rosario

A propósito del lugar donde se celebrará el banquete a Uriburu

ROSARIO, 23. — Esta mañana ha quedado solucionado el conflicto planteado entre el Intendente Municipal y el Presidente de la Bolsa de Comercio, conflicto que fincaba en el lugar donde se debía llevar a cabo el banquete de la industria y el comercio al general Uriburu, durante su próxima visita a ésta. Como se recordará, nuestras informaciones adelantaron q' el Intendente deseaba que el banquete se llevara a cabo en un teatro, sosteniendo el señor Monserrat que él había de tener lugar en el local de la Bolsa de Comercio.

El General Uriburu, a cuya consideración había sido llevado el asunto, ha dirigido un telegrama al señor Monserrat, en el cual le dice lo releva del compromiso adquirido de efectuar el banquete en la Bolsa de Comercio.

El acto, pues, tendrá lugar en la sala del teatro Colón.

Son Candidatos los Presos de la C. Modelo

MADRID, 23. — En las proximas elecciones municipales se dará el curioso caso de que resulten muy votados candidatos que aun se hayan presos, por los sucesos de Diciembre.

Alcalá Zamora, en efecto, Miguel Maura y Ortega y Gasset, han sido incluidos en las listas de candidatos del partido Republicano.

El interventor de Catamarca en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 23. — El Interventor de la Provincia de Catamarca, Dr. Calatayud, se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior, en su despacho.

La conferencia versó alrededor de la situación electoral en aquella provincia, y de la probable convocatoria a elecciones, [illegible]

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE DE AVIACION

El piloto Alvarado efectuaba arriesgadas pruebas en un aparato nuevo

LA CAIDA

PAVON, 23. — Según los informes que hemos podido recoger en el lugar de la catástrofe, el accidente ocurrido ayer en el cual resultó muerto el piloto Alvarado, lo fué en las circunstancias siguientes:

En la estancia propiedad del señor Alvarado, efectuábase una fiesta, cuyo número principal, consistiría en el bautismo del aparato Gypsy Mouth, de 115 caballos de fuerza últimamente adquirido en Inglaterra por el nombrado señor Alvarado. Un hermano de este piloto, aviador civil, resolvió efectuar algunas pruebas con el aparato, elevándose a tal efecto a 1.000 metros de altura, donde realizó un looping impecable. Luego hizo un "tirabuzón" en forma correcta, hasta llegar a los 400 metros de altura en que se vió que el aeroplano caía en forma violenta, estrellándose contra el suelo.

El señor Alvarado descendió por sus propios medios del aeroplano, y cuando todos creían que estaba salvado, cayó al suelo. Fué conducido al sanatorio del doctor Araujo, falleciendo pocos momentos después, con plena posesión de sus sentidos.

El aparato era como queda dicho, un Gipsy Mouth, de 15' caballos de fuerza, 9.15 de envergadura, 7.03 de largo y 2.68 de alto. Desarrollaba una velocidad máxima de 171 kilómetros y una media de 153 kilómetros horarios.

Es idéntico al aparato que causara la muerte de los hermanos Giménez, en Coronel Rodríguez.

Probabilidades del Tiempo Hasta las 21 de Mañana

Para Santa Fe anúncianse lluvias en el norte esta noche, y bueno y fresco mañana

BUENOS AIRES, 23. — El Boletín Meteorológico con las predicciones del tiempo hasta las 21 horas de mañana, es el siguiente:

En general: lluvias en el norte, bueno y fresco en el centro y sud.

Provincia de Buenos Aire: Nordeste, bueno, con temperatura en descenso esta noche; sudeste, ligeras lluvias esta noche; bueno y fresco mañana; noroeste, bueno y fresco; sudoeste, bueno y fresco.

Pampa Central: bueno, poco cambio de temperatura.

Santa Fe y Entre Ríos: lluvias esta noche en el norte; bueno y fresco mañana.

Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: Lluvias. Temperatura en descenso; vientos suaves del sudeste, esta noche.

Santiago del Estero y Córdoba: bueno. Temperatura en descenso esta noche y poco cambio mañana.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem., Idem.

Jujuy, Salta y Tucumán: [illegible]

Llegó a Ponce, Mr. H. Hoover

Al desembarcar, sintiéronse algunos silbidos

PONCE (Puerto Rico) 23. — Esta mañana legó a esta, donde pasará algunas vacaciones, el Presidente Hoover, siendo recibido en el puerto por una extraordinaria multitud que le tributó una cariñosa recepción, aplaudiéndolo.

Ha llamado la atención, sin embargo, que en medio de los aplausos se sintieran algunos silbidos que, felizmente, no fueron acompañados.

El Presidente Hoover es el primero de los presidentes de E. E. U. U. que llega a esta desde 1906, año en que estuvo Teodoro Roosevelt.

Comisión de Agasajos a la Sra. de Uriburu

No podrá celebrarse una reunión anunciada en Rosario

LOS MOTIVOS

ROSARIO, 23. — La señora del Interventor de la Provincia había invitado para esta tarde a un núcleo de damas rosarinas, a fin de efectuar una reunión en la cual se trataría el programa de los agasajos que les serían tributados a la señora de Uriburu durante su próxima visita a ésta. Ahora bien: la referida reunión ha tenido que dejarse sin efecto, hasta otra oportunidad, pues la señora de Rotha ha viajado ayer a Santa Fe en su [illegible], no pudiendo regresar a causa de la lluvia.

Invitación a destruir las restricciones

PROTESTA CONTRA LA UNION ADUANERA ALEMANA, EL GOBIERNO AUSTRIACO

VIENA, 23. — El gobierno austriaco ha dado a publicidad una comunicación referente a las barreras aduaneras que, dice, perjudican extraordinariamente a los países centrales de Europa.

Invita a todos los países a bregar por la destrucción de toda clase de restricciones y dice que la unión aduanera alemana ha sido un perjuicio extraordinario para el comercio austriaco.

Las Comisiones del Congreso de D. del Trabajo

Reuniéronse esta mañana en una de las salas del Senado

SUS TRABAJOS

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana, en una de las salas del Senado donde funcionan las subcomisiones del Congreso de Departamentos del Trabajo, se efectuaron reuniones de las mismas con objeto de preparar los trabajos que han de ser presentados a la consideración del referido congreso.

La comisión encargada de los temas Estadísticas, Intercambio de Leyes, etc. celebró una prolongada reunión, acordando finalmente aconsejar al congreso apruebe una resolución expresando sus deseos de que se dé la mayor publicidad a todos los actos relacionados con los Departamentos del Trabajo, como así también a los fallos judiciales recaídos en asuntos del trabajo, para ir formando jurisprudencia.

En minoría reunióse la comisión que estudia todo lo referente a agencias de colocaciones, etc. refiriéndose especialmente su presidente al tema de la desocupación, etc. Igualmente sesionó la sub-comisión que estudia el pago de salarios a menores y mujeres y los temas referentes a accidentes del trabajo.

Despidióse la delegación de los Canadienses

Con un banquete ofrecido al Ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 23. — El jefe de la delegación canadiense que se halla en Buenos Aires con motivo de la inauguración de la Exposición de Artes e Industrias Británicas, ofreció hoy una comida en honor del Ministro de Agricultura.

Esa comida ha sido la despedi-

El incidente Mosca :-: Menchaca :-:

El laudo del Dr. Iriondo dice que las declaraciones del doctor Menchaca no afectan el honor del doctor Mosca

TEXTO DEL MISMO

"Señores Severo A. Gómez, J. ...arlos Arsotti, Pío Pandolfo y ...gelio Caffaratti.—Santa Fe.

Distinguidos señores: He tomado conocimiento del act. fecha 21 del corriente que se han servido ...viarme, en la que constan los antecedentes del incidente personal originado entre los doctores Enrique M. Mosca y Manuel J. Menchaca y la resolución tomada por ustedes como representantes de dichos señores de someter a un árbitro la decisión de la cuestión planteada, designándome al efecto con la amplitud de facultades que corresponden al expresado nombramiento.

Considerada la circunstancia de que el incidente se ha producido ...ramente definido éste como político por los representantes del doctor Menchaca al manifestar que las apreciaciones contenidas en el diario "El Imparcial" de fecha 20 del corriente, única publicación autorizada por su representado, excluído su título, son de carácter eminentemente político", ...cio del que participo en virtud de los términos empleados en la referida publicación. La declaración formulada por los expresados representantes "de que en esas apreciaciones no hay ofensa personal de ninguna clase para el Dr. Mosca", es la que corresponde de acuerdo con los reiterados antecedentes por ellos invocados, que invariablemente así lo establecen.

No existiendo pues, ofensa, como expresamente lo declaran los representantes del Dr. Menchaca y lo confirma el que suscribe, aplicando reglas que hacen precedentes y en virtud de las cuales se han excluído de toda cuestión personal las incidencias creadas a los hombres públicos de nuestro país, cuando ellas son originadas por razones puramente políticas y no afectan, como ocurre en el presente caso el honor de los mismos, el duelo no corresponde.

Fundado en estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones que en el carácter de árbitro he sido investido, así lo declaro, dando en consecuencia por definitivamente terminadas estas tramitaciones y completamente satisfecho los propósitos del Dr. Mosca en salvaguardia de su honor, al plantear al Dr. Menchaca el incidente caballeresco traído a mi decisión.

El subscripto debidamente reconocido a los señores representantes por la designación con que ha sido honrado al confiarle la solución de este asunto, tiene la satisfacción de acompañarles por separado, dos ejemplares del fallo que lo resuelve.

Dado en Las Mercedes a veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y uno. — (Firmado:) Manuel M. de Iriondo."

El Subsecretario del Ministerio de R. Exteriores y Culto

HA ESTADO AYER EN SANTA FE

Ayer vino a esta capital el señor Sub-secretario del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto don Juan L. Valenzuela.

Dicho funcionario celebró ayer algunas entrevistas, y según versiones de buena fuente estuvo en la secretaría del Obispado, donde dejó expuestas la indicaciones del gobierno provisional acerca de la pastoral de Monseñor Boneo.

Las lluvias de esta mañana

HAN SIDO REGULARES EN MUCHOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA

A las 6 horas, más o menos, de esta mañana, se desencadenó una tormenta en nuestra región, lloviendo regularmente en muchos distritos. En esta ciudad se produjo con viento y truenos, sin causar perjuicios.

Las lluvias se mantuvieron con intermitencias hasta las 11 horas.

Por la tarde se despejó parcialmente el cielo y apareció el sol, pero el tiempo es inestable todavía.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, informa:

Temperatura mínima, 17 grados; máxima a la sombra, 25 grados; barómetro, 57 mm.; pluviómetro, 7 1|4 mm.

Asamblea de accionistas del Banco de C. Comercial

Ayer por la mañana, en el local de la institución, calle San Martín esquina Tucumán, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco de Crédito Comercial, para tratar la Memoria y balance correspondiente al último ejercicio y proceder a la elección de miembros del directorio en lugar de los que terminaban su mandato.

Fué aprobada la Memoria y balance en que se asigna para los accionistas un dividendo del 9 por ciento.

Para reintegrar el directorio, fueron reelegidos por un nuevo período los vocales señores Enrique J. Muzzio, Antonio Vicl, Dr. Antonio Pautasso y Leonardo Peña, síndico, al señor Antonio Buján y síndico suplente el doctor José C. Ma...

F. C. S. F. VENCIO A CENTRAL POR 4 a 2

Fué un match pobre y totalmente falto de interés

En cancha de F. C. S. F. se realizó ayer el anunciado match entre los teams del rubro. Las acciones no tuvieron interés en ningún momento. Fué un partido pobre en cuyo transcurso los locales se anotaron cuatro tantos contra dos de sus rivales.

Los teams formaron así:

F. C. S. F.: Miño; Karlovich y Troncoso; Cassani, Patroulleau y Gutiérrez; Villalba, Stroppa, Forti, Ibáñez y Orellana.

C. Santa Fe: Terzaghi; Battisti y Merchino; Merchino A., Franchini y Dosso; Caggiano, Pigliacampo, Acosta, Funes y López.

Bien el referee Favant.

Notas Católicas

IGLESIA CATEDRAL NUEVA

Cultos de Semana Santa

Para festejar dignamente las festividades de la Semana Santa, en la Iglesia Catedral Nueva se han confeccionado los siguientes cultos:

Domingo de ramos:

A las 7 y 30 horas: Misas rezadas.

—A las 9 y 30: Bendición de Ramos y misa.

Martes Santo:

A las 18 y 30 horas: Vía Crucis.

Jueves Santo:

A las 8 horas: Misa solemne y comunión general de las congregaciones en ese templo y demás fieles.

A las 18 y 30: Rosario, visitas y sermón de Institución por el Rvdo. Padre Fray Dionisio Irizar de la Orden de los Predicadores.

Viernes Santo:

A las 8 horas: Adoración de la Santa Cruz y misa de Presantificados.

A las 14: Lectura de las Siete Palabras y Sermón de Agonía, por el Pbro. Albino Chiaffredo.

A las 18 y 30 horas: Vía Crucis y Sermón de Soledad, por el Rvdo. Padre Fray Dionisio Irizar.

Sábado Santo:

A las 8 horas: Bendición del Fuego, de la Pila Bautismal y misa solemne de Gloria.

Domingo de Resurrección:

A las 6 y 30 horas: Misa rezada.

A las 7 y 30: Misa rezada.

A las 9.30: Misa cantada.

Horario de misas: Hasta diciembre del corriente año, los días festivos, la primera misa se rezará a las 6 y 30 horas, la segunda a las 7 y 30, y la tercera a las 9 y 30.

En la invitación que en nuestra capital circula con este motivo, está impresa la siguiente exhortación a los fieles:

"Cristianos:

Recordad que se aproxima la Semana Santa, la semana de los grandes misterios de nuestra Santa Religión. La Iglesia, con especial solicitud, convoca a sus hijos al templo para meditar sobre la pasión y muerte del Divino Redentor del mundo en estos días solemnes.

Oigamos la voz amorosa de Jesús, que nos dice: "Venid a mí, los que estáis llenos de trabajos, Yo os aliviaré: Yo soy el camino, la verdad y la vida".

El mundo está muy apartado de Jesucristo; por eso se sufre tanto y por eso nos inundan tantos males.

Volvamos al Evangelio, volvamos a la Fe, volvamos a la piedad, y habremos encontrado la verdadera senda.

De un modo especial, recordad la obligación sagrada que tenéis de comulgar durante el tiempo Pascual, que abarca desde el domingo de Septuagésima hasta el domingo siguiente a la festividad del Sagrado Corazón de Jesús".

Noticias del obispado

Ordenes: El sábado el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Rafael Canale Oberti, delegado por el Ilmo Sr. Obispo Diocesano, confirió la sagrada Orden del Diaconado a los siguientes Señores: Carlos De Gaetano, Antonio Ellena, José Nuñez y Miguel Torres, a las 7 y media horas en la Iglesia Catedral.

—Cura de San José (Ciudad). Se le autorizó para admitir en el seño de la Iglesia Católica a Guillermo G. Simoneit, protestante de 18 años.

—Rdo P. Alfredo Hundt, Colg. San José de Esperanza. Se le facultó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Luis Von der Beyde, protestante, alemán de 22 años de edad.

—Cura de María Juana. Se le autorizó para hacer una Novena Misión a la Sma Virgen de Lourdes, predicada por el M. Rdo. P. Dominico de esta, con bendición solemne diariamente.

—Cura de "San Juan". Se concedió permiso para que construya las veredas al terreno de la Iglesia, pudiendo invertir en esta obra hasta la cantidad de $ 2.000.00

—Comisión Protectora del Asilo Maternal. Se aprobó el proyecto presentado de Colecta con el fin de sufragar gastos por obras efectuadas en el Asilo.

—Cura del Carmen. Se le ordenó rectificar la partida de Bautismo de Juan Guillermi, haciendo constar que su verdadero apellido es : Guglielmi.

—Pro. José Giannucci, Cura Vicario de Castelar. Se le autorizó para ausentarse por dos meses al Hospital Iturraspe de San Francisco Córdoba, por razones de salud, pudiendo atender desde esta Ciudad a la Parroquia de Castelar.

El Club de Regatas Santa Fe se clasificó en primer término en el Torneo Interprovincial

El equipo de water polo (cadetes) se impuso fácilmente al similar del Club Atlético Rosario, logrando una merecida victoria

Los campeones locales de water-polo ganaron al team de Paraná Rowing Club en reñido partido por el score tres a dos

AGASAJOS A LAS DELEGACIONES VISITANTES

LOS CAMPEONES PROVINCIALES DE WATER - POLO

En nuestra edición del sábado dimos los resultados de la etapa inicial del Torneo Interprovincial de Natación, que a modo de clausura de la temporada, había organizado el Club de Regatas Santa Fe.

Ayer se realizó la disputa de las pruebas programadas como final de este magnífico torneo donde hubo calidad, cantidad y buena organización, hermanadas para el mejor éxito de la brillante jornada deportiva que nos brindará la institución local.

RESULTADOS GENERALES:

Interna — 50 metros estilo libre para aprendices—

1o. Gabriel A. Stroppa, en 39'.
2o. José Sabio, en 40".
3o. Pedro Abatte.

400 metros estilo libre para cadetes—

1o. D. F. B. Varea, del Club Atlético Rosario, en 6' 27".
2o. Edmundo Cauniere, del Club de Regatas Santa Fe, en 6' 28" 3|5.

100 metros estilo libre para Juniors—

1o. Luciano Rovere, del Club G. y Esgrima, de Buenos Aires, en 1' 7" 3|5.
2o. Raúl Garibaldi, del Club de Regatas Rosario, en 1' 12" 3|5.

100 metros estilo pecho para Juniors—

1o. Enrique Spangemberg, del C. de Regatas Rosario, en 1' 26".
2o. Raúl Hoffman, del mismo Club.

Posta estilo libre 4 x 50 para cadetes—

1o. Club Atlético Rosario en 2' 13" 4|5.
2o. Club de Regatas Santa Fe.

200 metros estilo libre para Juniors—

1o. Luciano Rovere, del Club G. y Esgrima de Buenos Aires, en 2' 40" 3|5.
2o. Raúl Garibaldi del Club Regatas Rosario, en 2' 48".
3o. M. Urbano Samatán, del Club de Regatas Santa Fe.

100 metros estilo espalda para Juniors—

1o. Marcelo Visentin, del Club de Regatas Santa Fe, en 1' 27" 3|5.
2o. Silvio De Paoli, del mismo Club.

Interna — 25 metros estilo libre para menores—

1o. Héctor Prono.
2o. Alfredo Rodríguez.
3o. Carlos Visentin.
4o. Héctor Vignotti.

Posta cuatro estilo 4 x 50 para juniors—

1o. Club de Regatas Santa Fe; equipo constituído por Escobar Cello, J. B. Aguirre, S. Canteros y M. Urbano Samatán.

Interna — Posta estilo libre 4 x 50 para juniors—

1o. Equipo constituído por Abatte, Pascual Nikilson y Van Lacke.

Palo jabonado—

1o. A. Van Lacke.

Saltos ornamentales—

1o. Norman Rowe, del C. Atlético Rosario.
2o. J. M. Bourgeois, del mismo club.

Water polo para cadetes—

El equipo del Club de Regatas S. Fe se impuso al del Atlético Rosario por el score de 3 tantos contra cero.

El team vencedor formó en la siguiente forma: H. Prono, Luis Olivera, J. B. Aguirre, E. Cauniere Marcelo Visentin, S. Milia y F. Mora. Los tantos fueron convertidos por Marcelo Visentin.

Water pool para juniors—

El equipo del Club de Regatas S. Fe venció en la final al de Paraná Rowing Club por tres tantos contra dos.

Los tantos del conjunto que se adjudicó el triunfo fueron convertidos por M. U. Samatán, Gómez Iriondo y A. Filiberti. Los goales del conjunto perdedor fueron marcados por Marmol y E. Uranga.

El team vencedor formó en la forma que mencionamos:

R. Giménez Funes, A. Bonomo, J. Escobar Cello, J. B. Olivera, U. Samatán, H. Gómez Iriondo, A Filiberti.

Y el vencido en esta forma:

Goncebate, Rossi, Aguirre, F. Uranga, Mármol A., Thompson y Iberta.

Un público extraordinario se congregó ayer en las instalaciones del Club de Regatas Santa Fe a fin de presenciar la etapa final del Torneo Interprovincial de Natación .

El desarrollo de este importante certamen fué en verdad brillante, cumpliéndose en sus dos jornadas meritorias performances de parte de los diversos competidores.

Finalizando la actuación de éstos, destacaremos en primer plano la figura de Luciano Rovere, representante del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, quien se adjudicó con absoluta facilidad los 100, 200 y 400 metros estilo libre para Juniors. Luciendo una preparación esmerada y un estilo excelente, corroboró ampliamente sus meritorios antecedentes, mereciendo de parte de nuestros aficionados los más calurosos aplausos en cada una de sus intervenciones .

Demostró Rovère hallarse en gran forma y en condiciones de competir con mucha chance frente a los más prestigiosos exponentes de la natación nacional. Los excelentes tiempos señalados lo convierten a nuestro juicio en un gran candidato para integrar el equipo que defenderá los colores argentinos en la piscina de Los Angeles, en oportunidad de los Juegos Olímpicos de 1932.

Domingo Varea

Este veloz "sprinter" rosarino no estuvo entre nosotros a la altura de sus verdaderas condiciones.

Con tiempos solamente discretos se adjudicó los 100 y 400 metros estilo libre para Cadetes, debiendo sostener previamente reñidas luchas con los representantes locales Filiberti y Caunière, respectivamente.

En los 100 metros para Juniors era el candidato para ocupar el segundo puesto detrás de Rovère. Su tiempo oficial de 1'8", registrado en el último Campeonato Provincial de Rosario, así lo hacía prever .Pero ante la sorpresa general fué vencido sobre la meta por Raúl Garibaldi, con un tiempo de 1'12" 3|5.

Tal vez la joven promesa de la natación rosarina atraviesa actualmente, como suele ocurrir con frecuencia, un pasajero período de declinación.

Enrique Spangenberg

Brillante fué la actuación del joven campeón provincial de estilo pecho. Su estilo desenvuelto y pulido llamó justamente la atención de los espectadores.

Sus dos triunfos en las categorías de Cadetes y Juniors, fueron conquistados con holgura, señalando en los mismos dos performances en extremo meritorias. Su tiempo de ayer, 1'26" es notablemente bueno, aun en el orden nacional .

(PASA A Pág. 10)



Un buen triunfo lograron ayer sobre el team del Paraná Rowing Club, los tradicionales enemigos. Forman este cuadro de gran calidad los jugadores: Urbano Samatán, J. Olivera, A. D. Bonomo, A. Filiberti, J. Escobar Cello, H. Gómez Iriondo y R. Gimenez Funes.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

...trimonios—

Arturo Carlos Huffmann con ...a Pradolino, argentinos.

...cimientos—

...isa, hija de Honorio Nuñez y Elisa Yañez.

Carmen Guadalupe, hija de Luis ...armoli y de Camila Gatti.

...rio Armando, hijo de Héctor ...iza y de Arsenia Aranda.

...unciones—

Margarita Bogado, argentina, 2 ...

...aradisa Fanucchi, italiana, 42 ...

SEGUNDA SECCION

...cimientos—

...uvenal Pedro, hijo de Giovena... Gallo y de Luisa Berenaud.

...laro Omar, hijo de Eliseo ...erte y de Plácida Colombo.

...anuel Osvaldo, hijo de Jos...n Rodríguez y de Santina Me...betti.

...afael María, hijo de Rafael Se... y de Vicenta Dominguez.

...funciones—

...aría F. de Salazar, argentina, ... años.

...uan Guitart, italiano, 77 años.

MERCADOS CEREALISTAS

Inestable se mantiene el mercado cerealista.

Trigo y lino; los precios han bajado 0.10 en pizarra de ajuste.

Maíz: por el contrario, este grano ha subido 0.25 cts.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.65, marzo 4.65, abril 4.67, mayo 4.90, junio 5.03.

Lino: Disponible $ 10.50, marzo 10.50, abril 10.55, mayo 10.65, junio 10.75.

Maíz: Disponible $ 4.36, marzo 4.36, mayo 3.75, junio 3.62.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.55, abril 4.65, mayo 4.75, junio 4.85.

Maíz: Disponible $ 4.15, mayo 3.85.

Lino: Disponible $ 10.25, abril 10.30, mayo 10.30, junio 10.40.

LOTERIA

ORO

El premio mayor correspondió al número:

5.500

Los premios menores a los números: 11435, 8441, 1160, 3176, 7355, 6242, 6142, 19267, 11046, 12299, 23238, 19061, 20625, 21450, 5902, 6890, 7190, 9554, 11580, 11026, 18210, 18577, 17992, 18606, 21130 y 12805.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. —Entrados: Guevara, Zimmermann, Emilio López, Santiago González, José Vigna, Taylor, Ruml y Comp. José Thompson y familia, Villabriga y señora, Bonfanti, Lapido, Juan G. Valenzuela, Juan T. Rossi, José Ukosky, Julio Judais, J. Mayoraz, Alberto M. Redler, José Bustos Grandoli, Fernando Sanz, Samuel Lech y señora, Salomón Men, Pedro Martín, C. Casco, y Américo Vásquez.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Dr. Enrique Delpino, G. Greppi, Angel Paz, Atilio Capvarose, José M .Rodríguez, Victorino L. Veiga, R. A. Vallott, Ing. Gacia Balado, Dulusky, Y. A. Biono, Federico Narváez, S. Farias, E. Acuña, Dr. Torres, Dr. Angel Enghel, L. Campos, Daniel Alboniga, Pedro Bruniard, Oscar Manzan, Arturo Thompson, Juan Oberti, Armando Rossi, Alfredo Barnosa Braquen, Juan Robiolo, Luis Robiolo, Gregorio Blanco y señor Kehoeu e hijos.

Salidos: Sr. Kehoeo, César Ivani, José Piñol, E. Molinari, Pedro Rostagno, Waxemberg, José M. Rodríguez, Luis Lanvo y señora, D. P. Paluzzo, Oscar Manzan, Luis Revera, Juan Robiolo, señor Farias, Sr. Acuña.

RITZ HOTEL. — Entrados: Levenson y señora, Mr. Gay, Roscoe, Ricardo Tinto, E. Benegas, Garrone Enrique ,Ing. Porcellis y familia, Enrique Reuteman, Oscar Ghio, Hartradt, Jacinto Guzmán y señora, Emilio Luciani, Raúl Telarini, Rodolfo Telarini, Carlos Beroli, Carlos Cintos, Ellison, Jessap, Leandro N. Andújar, Miguel Madonel, Storey, José Marecuchice, Carlos Bosco, Oscar Gómez y Moya.

Salidos: Emilio Rittershaus, Crelin, Galina, Preis, Maranga, Sarloff, Oscar R. Luque, A. Villalba, Mauricio Duwafran, Ing. Waltemburg, Viggiano Marra, Coelho, Antequera Fco., José M. Uranga



CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado . . . .

Santa Fe, ...

Las candidaturas del Partido Radical

En Caseros se realizó una importante reunión fusionista

En el radicalismo de la provincia los sucesos se están desarrollando con sorprendente rapidez, y quienes se precian de tener ojo certero para ver en los asuntos políticos, no vacilan en afirmar que la unión se producirá con los dirigentes, sin los dirigentes, y a pesar de los dirigentes. Un político local, hombre de ingenio, ha dicho esta mañana en un club social, que este asunto tendrá como las pulmonías un final inevitable e inalterable, cualquiera sean las medidas que en favor o en contra tomen los que aparecen como médicos del paciente.

Y los hechos van confirmando las palabras del político aludido.

En esta capital el ambiente es francamente fusionista; los miembros de la Unión Cívica Radical de Santa Fe inclusive, reconocen que se ha procedido con precipitación al elegir fórmula. Explican la actitud de la convención diciendo que en diversas oportunidades trataron de producir la unión y citan en apoyo de sus palabras el voto contrario a la propuesta de la Federación Democrática, en el cual iba implícito el reconocimiento del radicalismo; añaden que postergaron la asamblea de convencionales con el fin de dar lugar a que se tramitara el acercamiento.

Si en la capital la masa de radicales está en la corriente unificadora, en los departamentos ocurre lo mismo. En Caseros se ha realizado una importante reunión a la que asistieron miembros representativos de los distintos grupos en que está dividido el partido. Se hallaban presentes los señores Galitelli, dirigente de la U. C. Radical, Caparro, de los personalistas y el doctor Meana actuante en el "núcleo" envió su adhesión. En la asamblea de referencia se dejó aclarado el punto relativo a las candidaturas, considerándose que el partido no ha elegido aun sus candidatos.

Asambleas análogas se efectuarán en General López y San Lorenzo.

El interventor irá a la Capital Federal

LOS MOTIVOS PROBABLES DEL VIAJE

Esta noche partirá de Rosario para Buenos Aires, el interventor nacional en la provincia, Dr. Guillermo Rothe, que permanecerá dos días en la metrópoli.

Mientras dure su ausencia, quedará al frente de la intervención el ministro de Gobierno doctor Astrada.

Según informes que hemos podido recoger, son tres las cuestiones que el señor Rothe lleva a la Casa Rosada para ser dilucidadas en ella, a saber: 1o. La visita del presidente del gobierno provisional a Rosario; 2o. La situación electoral de la provincia, que el interventor entiende no es tan clara como ha sido planteada en Buenos Aires y 3o., Intervención del Obispo de Santa Fe en cuestiones de carácter político.

Administración del puerto

NUEVO CAJERO-HABILITADO

El Ministerio de Hacienda y O. Públicas de la provincia comunicó a la Dirección del Puerto, que se aceptó la renuncia interpuesta por el señor Agustín Hubeaut como cajero-habilitado de esa repartición, y se nombró en su reemplazo al señor José C. Barrios.

LIBERACION DE DERECHOS DENEGADA

Por el mismo ministerio se comunicó a la administración portuaria, que no se hizo lugar a la liberación de derechos portuarios devengados por el vapor "Eglantier", solicitada por la agencia Norman Hnos., fundándose ésta en que no pudo operar durante unos días de paro obrero. Se declara en la resolución que no ha lugar por cuanto el conflicto era completamente ajeno a la acción administrativa del puerto.

Concurso de cereales

DESIGNACION DE JURADOS

Con motivo del concurso de cereales que en breve se llevará a cabo en esta capital, por el Ministerio de Fomento han sido designados jurados los señores Francisco Barón y Pedro Mántaras, ambos gerentes de Bunge y Born, y Luis De Ridder, respectivamente.

Consejo de Educación

Pago de haberes:

La tesorería escolar prosigue pagando el mes de enero a la repartición; actualmente se están abonando los sueldos de la novena sección.

Sesión del Consejo:

Esta mañana sesionó el Consejo adoptándose diversas resoluciones que no han sido dadas a la prensa aún.

La reorganización:

Ha sido firmado en Rosario el decreto aprobando la reorganización de la tercera sección escolar (Rosario).

Las obras de desagüe en la ciudad

En el ministerio de gobierno se encuentra lista la resolución autorizando a la municipalidad para licitar las obras de desagüe en esta capital.

Mañana enviaráse la comunicación a la intendencia.

Realizóse la Inauguración de dos Secciones del Frente Principal del Edificio del Hospital Italiano

Ante autoridades locales y una numerosa concurrencia, pronunció un discurso el presidente del Consejo Directivo del nosocomio

LAS NUEVAS INSTALACIONES



Intendente Municipal, Dr. Abel Furno, Director del Hospital Italiano Dr. Luis M. Reggiardo, Dr. Luis D. de Aguirre, Director de la Asistencia Pública, don Alejandro Lanfranchi, presidente del Hospital Italiano, representantes extranjeros, médicos del hospital, miembros de la Comisión Administrativa y parte del público que asistieron a la inauguración.

Ayer a las 10.30 horas, en la sala de las asambleas del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, situada en el segundo piso alto del mismo, se llevó a cabo la ceremonia de la inauguración de las 1a. y 2a. secciones del frente principal del edificio con asistencia del intendente municipal, Dr. Abel Furno, a quien acompañaba su secretario privado; del director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Aguirre, y su secretario Dr. Hiver; del director del Hospital Iturraspe, Dr. Cristóbal Roca; comisario de órdenes, señor T. Castelli, que asistió en representación del jefe de policía, por hallarse enfermo éste; cónsules italiano, español e inglés; presidente de diversas sociedades y numerosos miembros del comercio, la banca y las industrias, las autoridades del establecimiento y su cuerpo médico, las Damas del Patronato, gran cantidad de familias, etc., etc.

Hizo uso de la palabra el señor Alejandro Lanfranchi, presidente del Consejo Directivo del Hospital, dando por inauguradas las obras de ampliación y reformas del edificio últimamente realizadas y agradeciendo a los colaboradores.

Luego el señor Lanfranchi acompañó al intendente municipal y demás personas representativas en una recorrida de las diversas dependencias inauguradas, que también fueron visitadas por la numerosa concurrencia, distribuyéndose en los diversos pisos y en el subsuelo.

Tanto el señor Lanfranchi como el director técnico del hospital Dr. Luis Reggiardo, fueron muy felicitados por los progresos alcanzados por ese nosocomio bajo todos los aspectos.

El público permaneció recorriendo los pabellones y dependencias hasta las 12.30 horas, aproximadamente.

La impresión general es que las obras inauguradas son de las más modernas de su género.

El discurso del presidente del Consejo Directivo

En su discurso, el presidente del Consejo Directivo del Hospital Italiano, aludió a la inauguración de otras importantes obras, hace poco más de cuatro años, añadiendo: "Lejos de descansar, tropezando a veces con muchos obstáculos, alentados otras material o espiritualmente por almas bien intencionadas, seguimos con tesón nuestra obra iniciada, y henos aquí, ante una parte de nuestro ideal realizada."

Hizo una reseña del desenvolvimiento del nosocomio, desde 1892, año en que surgió la patriótica y humanitaria iniciativa de formar un hogar donde el sufriente pudiera aliviar sus dolencias. Recordó que hubo épocas de letargo que fueron causas de atraso en su desenvolvimiento, pero que luego, desde el año 1924, se hicieron muchas innovaciones.

Describió todas las ampliaciones, reformas y mejoras llevadas a cabo, hasta que la Comisión Directiva, demostrando una vez mas su espíritu progresista, abordó con entusiasmo el proyecto largo tiempo acariciado, cual era el de dotar del frente principal al edificio, y se puso mano a estas obras en julio de 1929, de las que a fuerza de tenacidad y perseverancia, llegaron a inaugurarse dos de las tres secciones proyectadas.

A grandes rasgos mencionó lo más importante de las nuevas instalaciones:

"Además de los varios consultorios externos, el entresuelo cuenta con un laboratorio de química, la farmacia con sus depósitos anexos y un ascensor porta-objetos, de modo que el personal, usando el teléfono interno, podrá comunicarse de inmediato para ser atendido.

"En la planta baja, aparte de las salas para enfermos, se ha ampliado también la destinada a la Administración, por exigirlo así su mejor funcionamiento.

"En el primer piso, la comisión ha tratado de reunir todas las comodidades, dotándolo de amplios corredores para que el enfermo reciba en su estada, la impresión de un ambiente lo más agradable posible.

"El segundo piso posee además un espacioso salón con sus anexos y terraza de gran confort, salón de reuniones, secretaría y demás detalles expuestos en la relación que la Comisión de Trabajos inserta en la memoria del Hospital.

En resumen se ha hecho todo lo posible para que el paciente se halle rodeado del mayor número de comodidades y que encuentre no sólo alivio a sus males físicos, sino también la alegría tan necesaria para su espíritu. En una palabra: aliviar en lo posible la impresión de dolor que surge de todo hospital."

Agradeció la presencia de las autoridades y personas a que nos referimos al principio de esta crónica, y la colaboración de las Damas del Patronato y Comisión de Señoritas; al cuerpo médico y su digno director Dr. Reggiardo, por su valiosa cooperación; al director de las obras, arquitecto Juan Mai y a todo el personal del nosocomio, miembros del Consejo Directivo, etc., por su desinteresada labor.

Dr. Marinao R. Tissembaum — EL MINISTERIO DEL TRABAJO

I. — La Constitución Nacional prevé su creación, sin necesidad de ser modificada. — II. — Conveniencias de la institución

I

El primer Congreso Nacional del Trabajo, actualmente reunido en la Capital Federal, tiene determinado como primer punto de la labor a desarrollar, la cuestión relativa a la creación del Ministerio del Trabajo.

La sola enunciación del tema, ha dado lugar a que se promueva como de carácter previo, la cuestión constitucional, es decir, la reforma del precepto respectivo de la Constitución, en cuanto determina la organización de los Ministerios del P. E.

Los que tal criterio sostienen, incurren en un evidente error. La constitución nacional sancionada en el año 1853 determinó en el artículo 87, el número y denominación de los Ministros del P. E. Cinco Ministros secretarios, a saber: "del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública y de Guerra y Marina..."

La Convención Nacional reunida en la Capital Federal en el año 1898, reformó la precitada disposición, rigiendo en la actualidad en la siguiente forma: "Ocho Ministros secretarios, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la nación... Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros."

El Congreso Nacional haciendo uso de las facultades conferidas por la Constitución, reformada en el precepto citado, dictó una ley especial que rige actualmente con el No. 3727. Por ella se divide el despacho de los ocho Ministros en las carteras que actualmente son de pública notoriedad.

Lógicamente se deduce de todo esto, que la Constitución Nacional limita únicamente el número de los Ministros, no así la denominación o naturaleza del despacho respectivo.

Correspondiendo la determinación de los ramos ministeriales al Congreso Nacional, es evidente que mediante una ley modificatoria de la que actualmente rige, puede crearse el Ministerio del Trabajo, sin alterar el número de los Ministros, efectuando para ello una distribución de sus funciones, conforme a las exigencias propias del desarrollo del país.

La cuestión previa que se plantea de modificar la Constitución, para crear el Ministerio del Trabajo, es inoportuna desde que uno de los Ministerios, el actual de Agricultura, (pongo el caso), podría, mediante una ley especial, ser transformado de modo que su organización pueda comprender la sección Trabajo, cambiándose para ello su denominación y sistematizando sus funciones, a fin de constituir el "Ministerio del Trabajo", o el "Ministerio de Trabajo e Industria", o el "Ministerio de Trabajo y Agricultura, si es que se quiere mantener la individualidad de esta última sección. No obstante ello, la primera denominación es comprensiva de la última y tiene la suficiente amplitud para abarcar todas las cuestiones afines en que le corresponde entender.

El desarrollo del país en punto a las actividades industriales, hace necesario e indispensable que la organización político - administrativa mantenga la concordancia inherente a su propio desenvolvimiento.

La creación del Ministerio de Agricultura, correspondió a la época en que se hizo evidente la necesidad de un organismo administrativo que actuara frente a los problemas que planteaba el impulso adquirido por la agricultura y ganadería, en los albores de la evolución industrial argentina. Hubo necesidad de encauzar, fomentar y proteger estas fuerzas de la riqueza nacional. A ello obedeció la modificación de la Constitución Nacional en la parte relativa a los Ministerios, desde que en el año 1853 al ser puesta en vigencia, no se estableció en la misma, el Ministerio de Agricultura entre los cinco que taxativamente se crearon, en razón de que no se había previsto la necesidad de tal Ministerio. Frente al desarrollo del país, los constituyentes del año 1898 con sabia prudencia, al modificar la Constitución, dejaron librada a una ley especial, la determinación de las funciones o naturaleza de los despachos ministeriales, para que el Congreso nacional, a quien delegaron tal atribución, organizara los Ministerios y los modificara conforme a las necesidades que se evidenciaran en la evolución política como económica del país. Y la previsión de los constituyentes se destaca en este momento en que el desarroyo industrial de la República Argentina impone la necesidad de crear el organismo administrativo que esté en concordancia con las exigencias del progreso, para lo cual fué excluído el problema difícil y [illegible] de la reforma de la Constitución Nacional, dada la maleabilidad de la disposición constitucional que pusieron en vigencia.

De la primitiva faz agrícola ganadera que caracteriza la evolución económica del país, se llega en la actualidad, a la segunda, caracterizada por la industrial. Los problemas derivados de la misma, hace ya tiempo puestos de relieve, demuestran la necesidad de organizar el sistema administrativo, concordante con la evolución económica.

En la actualidad, los problemas sociales derivados del trabajo, se plantean, se desarrollan y se resuelven librados al choque de las fuerzas actuantes, predominando la de mayor impulso, tal como si viviéramos en la época de la clásica escuela manchesteriana del "laisser faire, laisser passaire".

El Intervencionismo del Estado, como doctrina y como necesidad social, determina el imperativo categórico de crear el órgano que encauce la acción de las fuerzas, en forma que no predomine el que actúe con mayor violencia, sino el que tenga mejor derecho, vinculación entre los citados organismos y ocurre que la acción de ellos sobre ser dispersa, es inorgánica. Actúan sin un criterio uniforme en cuanto a los principios fundamentales de la legislación y no responden a un concepto definido.

Es así cómo, mientras algunos órganos administrativos, creados por leyes especiales dependen del Ministerio del Interior (caso del Dep. Nac. del Trabajo) existen otros que tienen una autonomía relativa o una superintendencia del Ministerio de Hacienda (caso de algunas cajas de previsión social, jubilaciones.)

Agréguense a esto las cuestiones de inmigración y colonización que corresponden al Ministerio de Agricultura y se destacará más la desarticulación administrativa.

La falta de cordinación o uniformidad del sistema vigente, provoca un obstáculo que impide la acción positiva del Estado en las cuestiones que se derivan del trabajo. La descentralización es causa del retardo, desde que las cuestiones aparentemente distintas que deben abocarse los organismos para su solución, reconocen muchas veces una idéntica causa generadora o un mismo motivo que constituye el eje central.

La República Argentina se encuentra en mora injustificable, en razón de no haber solucionado hace tiempo esta anomalía que retrasa su desarrollo institucional. Y ello se evidencia en forma más concreta, si se analizan las soluciones que la generalidad de los Estados han adoptado al respecto, estableciendo la centralización de las funciones administrativas que deben afrontar el problema del trabajo.

Además de las naciones europeas, que por el grado de desarrollo industrial, justifican desde hace muchos años la creación del Ministerio del Trabajo, pueden citarse algunos Estados americanos, cuyo desarrollo económico es similar al de nuestro país y que ya han resuelto el problema, con el indiscutible beneficio que ello les aporta en la acción administrativa frente a las cuestiones industriales y obreras.

Canadá tiene un "Ministerio del Trabajo" desde el año 1909. Méjico tiene un "Ministerio del Trabajo" desde el año 1911. Cuba tiene un "Ministerio de Agricultura, Comercio y Trabajo". Chile tiene a su vez el "Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo".

El Brasil, ha concentrado en el "Ministerio de Agricultura y Comercio" todas las cuestiones de legislación social inherentes a los decretos, reglamentos y leyes del trabajo.

En Europa, difícilmente se encontrará una nación que no tenga organizado el Ministerio del Trabajo u otro organismo similar como el "Ministerio de Economía Social" en Grecia; el "Ministerio de Previsión Social" en Noruega, el "Ministerio de Negocios Sociales" en Suecia, etc.

Todos ellos, tienen asignado un rol específico que concentra y unifica la acción del Estado en las cuestiones del trabajo. Como Ministerios típicos, pueden citarse el de Alemania, denominado "Ministerio de Trabajo"; el de Francia, denominado "Ministerio de Trabajo y Previsión Social", y el de España denominado "Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria".

En Inglaterra, además del "Miterio del Trabajo"; el de Francia, dos ministerios; el de "Higiene Pública" y el de "Comercio". En Italia conjuntamente con el "Ministerio del Trabajo" existe otro denominado "Ministerio de las Corporaciones", respondiendo esta nueva creación, a la organización corporativa que la actual legislación del trabajo en Italia, ha establecido para las asociaciones profesionales.

De todos los Ministerios de trabajo que a través de la legislación comparada se conocen, se destaca el de España que desde el año 1922 tiene una organización funcional digna de encomio. El citado Ministerio, tiene una sección central que constituye el organismo receptor de todas las cuestiones políticas, sociales y económicas atingentes a la función del Ministerio ya sean de carácter interno o externo (internacional). Congrega tres sub-direcciones: a) de trabajo; b) de industria y c) de comercio. Cada una de ellas tiene una función específica, pero armonizadas en el conjunto. La subdirección de trabajo, tiene a su cargo las cuestiones relativas a bolsas de trabajo, seguros sociales, estadísticas obreras, cooperación, emigración, colonización, etc. Las otras sub-divisiones tienen a su cargo todas las otras cuestiones contempladas en las leyes y decretos inherentes a la función asignada. Por último, concordando la acción administrativa del Estado con la educacional, dependen también del Ministerio, las escuelas industriales, técnicas, etc., como así también el "Instituto de readaptación y reeducación profesional", para los obreros accidentados en el trabajo, creación ésta que es toda una innovación acreedora de elogios, por la función de protección que asume el Estado para reeducar y readaptar a los obreros accidentados, en el ejercicio de la profesión.

La creación del Ministerio del Trabajo en la República Argentina, debe obedecer a un plan orgánico que responda a un definido concepto funcional de la citada organización administrativa en su amplio campo de acción. Lo contrario implicará crear nuevas oficinas para la burocracia. Conjuntamente con la ley de creación del Ministerio del Trabajo, deberán modificarse las leyes obreras vigentes, en cuanto a las funciones ad-

La Convención Radical del 28, Será Importante

Así lo dicen los miembros de la Comisión de la Capital. Un original programa. ¿Un candidato?

En busca de informaciones hemos conversado esta mañana con diversos miembros de la comisión reorganizadora del radicalismo, acerca de la convención que el sábado 28 del corriente se llevará a cabo en Santa Fe.

—Será importante, nos dijo uno de ellos, y se demostrará que los radicales de más prestigios en los departamentos comparten nuestros puntos de vista. Acudirán los viejos dirigentes, aquellos que no han participado en el banquete oficial, y conservan, por lo mismo, intacto todo su ascendiente popular.

—Elegirán fórmula?

—Sí.

—¿Quién reúne más probabilidades de ser ungido candidato?

—Nadie y todos, pero seguramente la convención elegirá a un ciudadano capaz de cumplir a conciencia el programa democrático del partido.

—¿Se sancionará un programa?

—No puedo asegurarlo, pero es necesario saber que el radicalismo es de por sí ciertamente un programa de acción democrática. Ninguna declaración escrita puede ser de resultados más fecundos que la intervención directa del pueblo en la obra de los gobiernos. Al respecto le diré que en mi opinión el mejor programa consistiría en crear en el partido un organismo encargado de recoger las aspiraciones políticas y sociales de la masa correligionaria, para someterlas periódicamente al voto interno. Las iniciativas que fuesen aprobadas serían comunicadas a los legisladores o al P. Ejecutivo, según la índole de las mismas, para que éstos las oficializarán. Tendríamos así la fiscalización y la colaboración del pueblo, ideal que debe ser la fuerza del sistema republicano.

—¿Se producirá la unión radical, sin exclusión de grupos?

—Yo creo que sí. Tal como están las cosas no se podría pensar lo contrario. Uds. verán, añadió, que el partido irá como en sus mejores tiempos, unido y engrandecido por el optimismo.

—Bien; pero insistimos en que la noticia relativa al nombre del posible candidato interesa vivamente al público.

—De eso no hay nada: el sábado se sabrá.

—En el ambiente suenan dos nombres...

—Ya lo sé: Los doctores Estanislao López y Manuel J. Menchaca.

—Efectivamente.

—Pues bien; le diré lo que siento. Vox populi...

Un decreto relativo al jefe de San Cristóbal ha dado la intervención

TIENE SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por órgano del ministerio de Gobierno la intervención ha subscripto un decreto relativo al jefe de policía de San Cristóbal.

Según la resolución aludida, D. Gregorio Cejas no se encuentra en libertad bajo fianza sino que ha sido absuelto por la justicia de Córdoba.

El decreto dice así:

"Vista la copia de las sentencias absolutorias remitidas por el Superior Tribunal de Justicia de Córdoba a requerimiento de esta intervención, en los juicios seguidos contra el señor Gregorio Cejas, actual jefe de policía del Departamento San Cristóbal, y considerando que de las sentencias referidas se desprende que el informe remitido al Consejo de Guerra especial por la policía de Córdoba, no ha sido controlado debidamente con las actuaciones judiciales, el interventor nacional de la provincia, decreta:

Artículo 1o.—Pasen estos antecedentes al señor fiscal de Estado doctor Carranza, designado para instruir sumario con motivo de las actuaciones policiales en la causa iniciada contra Santiago Alcardi y Modesto Urteaga."

El interventor visita los Departamentos del sur

El doctor Rothe acompañado por los ministros de gobierno e instrucción doctores Astrada y Novillo, ha realizado durante el día de ayer una rápida jira a las poblaciones de los departamentos Rosario, Constitución y General López.

El primer punto del itinerario fué San Urbano, donde se realizó un acto público. Dió la bienvenida a los viajeros el jefe de policía del departamento señor Felipe J. Carreras. Desde dicha localidad dirigióse la comitiva al balneario Melincué en donde se ofreció un banquete popular a los funcionarios, pronunciándose una serie de discursos a cargo del interventor Dr. Rothe, del director de la escuela señor J. Navarro y del intendente municipal de Rufino señor Emilio Crouzeilles.

La impresión del presupuesto

Esta noche partirá para Rosario el señor Roque Baudrix, secre-

El pago de la deuda flotante con certificados

Decreto de la Intervención

En Rosario ha sido firmado por el interventor federal y sus ministros un decreto ordenando la emisión de certificados destinados al pago provisional de la deuda flotante, certificados que se denominarán "Certificados de la Provincia de Santa Fe".

El texto del decreto es el siguiente:

Art. 1o. — Procédase a la emisión de certificados, nominales y transferibles, destinados al pago provisional de toda aquella deuda flotante cuyo expediente respectivo haya sido debidamente revisado y liquidado con intervención de la Contaduría General y con orden de pago.

Art. 2o. — Los certificados se denominarán **Certificados de la Provincia de Santa Fe** y devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán una amortización acumulativa de 1 o|o al año.

Art. 3o. — El fraccionamiento de dichos certificados no será en ningún caso inferior a mil pesos, pudiendo recibir cada acreedor un solo certificado de valor inferior para cubrir la totalidad de su crédito si es menor a ($ 1.000) mil pesos o para cubrir la fracción de mil pesos, si es superior.

Art. 4o. — La transferencia se hará previa anotación de la misma en el expediente respectivo y en el título, con intervención de la Contaduría General.

Art. 5o. — Los certificados llevarán la firma del Interventor Nacional, del Ministro de Hacienda y del Contador General.

Art. 6o. — Por el Ministerio de Hacienda se procederá a reglamentar la agencia fiscal por los agentes financieros del Estado, o sea, las tres casas centrales del Banco Provincial de Santa Fe, a los efectos del pago de los cupones y demás gestiones fiscales relacionadas con el servicio y la amortización.

Art. 7o. — Fíjase la comisión de los agentes fiscales en un cuarto por mil al año.

Art. 8o. — Fíjase en tres millones de pesos el máximo de los certificados a emitir para el pago provisional de la deuda flotante, y en seis millones el máximo a emitir para el pago a las instituciones del mismo Estado.

Art. 9o. — El crédito de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, por la suma de un millón setecientos sesenta y cinco mil pesos (pesos 1.765.000 m|n.) moneda nacional [illegible]

terio de Hacienda a convenir el "clearing", en todos sentidos, entre las instituciones del Estado, y a cubrir con certificados el resultado de dicho "clearing", en cada caso, previo convenio entre las partes y aprobación de la Contaduría General.

Art. 11o. — Autorízase al Minis-

Estuvo ayer en Santa Fe el prefecto general marítimo

Recorrió la zona del puerto y prometió aumentar el personal de tropa de la Subprefectura local

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegó ayer a las 7.35 horas a esta ciudad, el prefecto general marítimo, capitán de navío Julio Castañeda, quien con el tren del mismo ferrocarril que partió a las 12.25, se trasladó luego a la ciudad de Rosario.

Durante el brevísimo tiempo que estuvo en Santa Fe, acompañado por el subprefecto marítimo señor Ricardo Castagneto, recorrió la zona del puerto, imponiéndose de sus necesidades más urgentes.

Con la lancha No. 18 de la Subprefectura, el capitán de navío Castañeda recorrió los diques y canales, recibiendo buenas impresiones, pues ha encontrado el puerto con buen aspecto y en orden.

De las observaciones hechas e informes recogidos, dedujo que es escaso el número de marineros con que cuenta la Sub-prefectura Marítima y prometió aumentarlo a la brevedad posible.

También prometió enviar una lancha para reemplazar a la No. 18 hasta que se le hagan a ésta las reparaciones que necesita.

En su visita a la zona portuaria, pudo apreciar la importancia adquirida por el puerto de Santa Fe y la necesidad de mejorar diversos servicios.

Como su visita a Santa Fe se produjo de improviso, pocas personas se enteraron de su presencia. Con todo, concurrieron a saludarlo en el puerto, el armador Carlos Sarsotti y su hijo del mismo nombre; los prácticos del puerto, varios cargadores, agentes marítimos, etc.

Antes de ausentarse dió instrucciones al subprefecto local, en el sentido de que a todos los estibadores que se presenten llenando los requisitos exigidos por la ordenanza respectiva, les sea otorgado definitivamente el carnet de estibador, aparte de los permisos provisorios que se conceden a todos los que se presentan a pedirlos. Los carnets se otorgan gratuitamente.

El simulacro de ayer efectuado por el Cuerpo de Bomberos

Estaba anunciado que ayer a las 10 horas efectuaríase un simulacro, utilizando los bomberos para tal efecto el frente del edificio ocupado por el Consejo General de Educación. Numeroso público concurrió al acto, pues era la primera vez que en nuestra ciudad sería dable ver un espectáculo de tal naturaleza.

El simulacro

Sonó la campana de clarma en el cuerpo, y las dotaciones de servicio, al mando de su jefe señor Arévalo, salieron en carrera. Dieron vueltas hasta llegar al sitio elegido para el caso. Inmediatamente se tendían líneas de mangueras, mientras las dotaciones respondiendo a los toques de corneta efectuaban su trabajo.

Maniobras

Los bomberos utilizaron para sus tareas, mangas de salvataje, cuerdas, redes y demás elementos. Además funcionaron las bombas y se armaron las escaleras de mano, únicas escaleras de que dispone el cuerpo.

El público pudo presenciar una buena labor realizada por los soldados, que interpretaban bien las órdenes de sus jefes.

Deficiencias

En las maniobras que ayer efectuaron los bomberos, se pudieron constatar dos cosas: Que su jefe señor Arévalo es un hombre avezado en estos menesteres, y que los bomberos tienen poco material para un caso dado. Notamos que el Cuerpo necesita una escalera mecánica, pues las de mano son poco menos que inútiles, sobre todo si se originase mañana un incendio en algún edificio central.

Otras cosas

También necesita el benemérito cuerpo, una máquina a vapor. Actualmente no tiene más maquinarias para trabajar a presión, que el auto-bomba. Asimismo hace falta un carro químico, dotado con un buen equipo de mangueras.

La prueba inicial ha surtido buen efecto. Si alguien se beneficia con lo que ayer hicieron los bomberos, son ellos mismos. Con esto adquieren práctica. En cuanto a los puntos que hemos apuntado es cosa que compete a la Jefatura. Durante la jefatura del señor Bañudo se habló de adquirir un auto-camión-bomba "Broadway" pero esto no pasó de proyecto.

Fueron enviados a B. Aires los compañeros del anarquista Pieretti

Informamos el sábado, que había sido detenido por investigaciones, Gino Cerioni, sindicado como compañero de Pieretti, el hombre que encontrara la muerte, siendo portador de una bomba, en un tranvía de la línea 55 de la Capital Federal.

Juntamente con éste fué apresado Alberto Barlieri. De ambas detenciones se informó a la policía de Buenos Aires que se mostraba interesada.

Ayer el señor Gamez, Jefe de Investigaciones, recibió un despacho del subprefecto de policía señor E. E. Etchaverry, informándole que los empleados Edgard Acuña y Simón Farias llegarían a ésta.

Efectivamente, en el tren de la tarde llegaron dichos empleados, los que salieron hoy en el tren de las 12 y 25 por el F. C. C. A., conduciendo a los detenidos.

Lo encontraron en la vía pública herido de arma blanca

Alguien siendo las 18 y 25 horas de ayer avisó telefónicamente a la seccional 5a. de que en calle Seguí y Cortada, se hallaba un hombre herido. El titular de esa comisaría, oficiaba a un oficial de la guardia para que se trasladase al lugar del llamado. Comprobaba entonces que se encontraba un hombre herido, que dijo llamarse Constantino Mattos. Conducido a la Asistencia Pública le curaron una herida de arma blanca, que presentaba en la mano izquierda como así también un puntazo en el pecho, también en elmismo lado. Como el herido se hallaba en estado de ebriedad, no pudo facilitar dato alguno para esclarecer el hecho. Poco después, iniciadas averiguaciones se comprobó que el heridor era Damián Páez, que también se hallaba ebrio. Ambos están detenidos hasta que se esclarezca totalmente el hecho. La 5a. hace el sumario con intervención del juez en turno.

UNA "RAZZIA"

En las primeras horas de esta tarde, empleados de Investigaciones a las órdenes del auxiliar Zavala, efectuaron una "razzia" por las secciones 4a. y 6a. En la misma fueron detenidos: Angel Guida, Armando Quenard, Arturo Cardona, Julio Gamba, Emilio Sánchez, Armando Saavedra, Teodoro Acosta (a) El Loco, Antonio Luna (a) El Gringo del Pito, Antonio Petrone y Valentín González.

Cayó de un árbol, causándose heridas de importancia en ambas manos

Lo ocurrido ayer en jurisdicción de la 5a., en horas de la noche, es consecuencia del atrevimiento de unos menores que se dedicaban primero a juegos de su edad, y luego la inexperiencia hizo lo demás. Un accidente que ha asumido consecuencias graves, de resultas de lo cual, un menor se halla hospitalizado en el de Caridad.

A las 23 y 30

La seccional 5a. de policía recibía un comunicado telefónico, que le informaba de un accidente ocurrido a un menor, en la esquina de M. Candioti y Avda. Alem. Rápidamente se trasladaba un empleado de aquella seccional, comprobando que en efecto, momentos antes había sido trasladado a la Asistencia Pública un menor, que se hallaba herido.

Lo ocurrido

Momentos antes, varios menores jugaban en aquel lugar. Aproximadamente a las 22 horas, alguien sugirió la idea de subir a un árbol de los llamados "jacarandá", arbusto de unos cuatro metros de altura. Entre los menores se encontraba Hipólito Gómez, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en calle Necochea y Alem, quien dijo que subiría.

Una rama

El menor Hipólito subió. Por cierto no imaginaba lo que poco después le iba a suceder. Ya había trepado al árbol y estaba por tocar la copa, cuando una rama se desgajó, cayendo al suelo, y con ella, el menor intrépido. El golpe que se dió el pequeño dispersó a sus amigos, que al verlo desmayado lo dieron por muerto.

En la Asistencia

En la Asistencia Pública se comprobó que el menor había sufrido heridas en ambas manos. Efectuada la primera cura, debió ser trasladado al Hospital de Caridad, donde constataron que se había fracturado la mano izquierda a la altura de la muñeca, y también lesionado la mano derecha. Por lo cual debió quedar en curación en la cama 27 del pabellón 6. La policía trata de aclarar el accidente en forma terminante.

UN BOTELLAZO EN LA FRENTE

La policía de Los Hornos, informa hoy a las 2 y 55 horas, de un desorden ocurrido en un café de aquel distrito. Según los informes que tenemos, ayer a las 23 y 30 en un café existente en calle PedroCenteno y Zuviría, propiedad de Facundo Racchi, se encontraba un hombre ebrio llamado Donato Robles, argentino, de 28 años de edad, con domicilio en calle Urquiza al norte. Parece ser, que el ebrio, solicitaba a la dueña de la casa señora Olga de [illegible], le sirviese de beber. La señora le aconsejó que no bebiese más en atención al estado en que se encontraba. Lejos de aceptar las indicaciones, el ebrio se insolentó, haciéndola víctima de frases insultantes. La señora perdió pronto los estribos, y armándose de una botella se la rompió en la frente. Por tal causa Robles sufrió una herida que le curaron en la Asistencia Pública. La policía de Los Hornos que hace el procedimiento ha detenido al ebrio.

Inundaciones en el municipio

El Cuerpo de Bomberos ha prestado auxilios a numerosas familias

REPUNTE DEL RIO

En las últimas 48 horas, en Santa Fe crecieron 8 centímetros las aguas del río Paraná. Su altura en el dique Nro. 2 era esta mañana de 5.30 metros sobre cero, y su profundidad mínima en el canal de acceso al puerto, 10.35 metros.

El desbordamiento del Paraná ocasiona el del río Salado, inundando los terrenos bajos del Oeste de la ciudad. El camino del bajo al Cementerio está anegado, y en sus proximidades se hallan aisladas muchas viviendas en jurisdicción de Barranquitas. En el sudoeste, jurisdicción de la 4a. sección de policía, y al Este del puente de las Obras Sanitarias, las aguas se introdujeron en muchos ranchos y casillas, obligando a sus ocupantes a evacuarlos.

El Cuerpo de Bomberos a indicación de la comisaría 4a. acudió ayer por la tarde en auxilio de las familias inundadas de Evaristo Sandoval, calle Amenabar y Santiago de Chile; Adelina Aguilar, Amenabar y Saenz Peña; y Viviano Pereyra, Corrientes al Oeste, a las cuales trasladó al antiguo Asilo de Huérfanos, sito en Juan J. Paso y Urquiza, cedido al efecto por el jefe del destacamento del 12 de Infantería de guarnición en esta ciudad.

Hoy fué solicitada la cooperación de los bomberos para auxiliar a otras familias.

Las inundaciones no deben causar mayor alarma por ahora, pues el río debe bajar dentro de breves días por haber descendido ya en Esquina y otros puntos de Corrientes.

No obstante debe tenerse en cuenta que se produjo un ligero repunte del Alto Paraná, el que en caso de acentuarse podría traer consecuencias en ésta para el próximo mes.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río contiene hoy estos datos:

Corrientes 6.44 metros, bajó 8 ctms. desde el sábado ppdo.; Itá Ibaté 4.86, íd. 10; Ituzaingó 3.32, bajó 8; Posadas 3.93, creció 15; Puerto Aguirre 22.24, creció 24 centímetros.

Más vecinos auxiliados

A las 15.15 horas concurrieron esta tarde varios bomberos con vehículos y otros elementos, a prestar auxilio a los vecinos Lucía Flores y León Etcheverry, Agustín Flores y Medardo Silva, cuyas viviendas se inundaron en jurisdicción de la comisaría 4a.

Hoy se elevó a la Jefatura un informe

El jefe del Cuerpo de Bomberos señor Arévalo, ha elevado hoy a la Jefatura de Policía, un informe sobre el estado de seguridad de los teatros "1o. de Mayo" y "Moderno".

En dicho estudio se hacen constar deficiencias notadas en la primera de las salas mencionadas.

También se solicita que dicho informe pase a la Inspección General de la Municipalidad, una vez estudiado.

Tribunales

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe concedió la autorización solicitada por el penado Clementino Leyes el que residirá en esta capital. Lo mismo se le concede la autorización pedida al penado Melchor Oliva, quien residirá en Villa Guillermina.

VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón por la secretaría de la Peña se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Santiago Armando y Cía., aprobándose el concordato de pago propuesto, consistente en el pago íntegro de los créditos privilegiados, pago íntegro de los gastos de justicia y treinta por ciento los comunes en tres cuotas anuales. La situación fué estimada así:

Activo. . . . . . $ 210.128.52
Pasivo. . . . . . „ 212.174.16

FALLO EN JUICIO DE DIVORCIO

Por la secretaría de la Peña se dictó fallo en el juicio María Antonia Sanoner de Almada contra Pedro Francisco Almada, sobre divorcio y alimentos, haciendo lugar a la acción instaurada, declarando en consecuencia el divorcio por culpa del esposo. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Arteaga. Se han probado ampliamente los extremos de la demanda (artículos 221 y 224 incisos 4, 5 y 7 del Código Civil).

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE INTERDICTO POSESORIO

La sucesión de Rafael Sardá inició juicio contra Santiago Luis, Victorio Antonio, Santos Marcelino y Alfredo José Rosa, sobre interdicto posesorio. Tramitado el juicio ha dictado fallo el doctor Anadón, haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a cesar en sus actos turbatorios en el inmueble objeto del litigio, y dejar la posesión de la actora en su plenitud y libertad, con costas. En $ 400 los honorarios del doctor E. López.

Las conclusiones del fallo establecen que se han constatado los hechos que fundamentan la acción.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Santos Bonsi para que en nombre de sus hijos menores proceda a efectuar la operación a que se refiere.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de martilleros público, el señor Luis A. Valloud.

OPERACIONES APROBADAS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen aprobó las operaciones practicadas por el doctor Emilio Leiva en el juicio sucesorio de Juan Cravero.

LIBERTAD

El juez de instrucción, doctor Ortigoza decretó la libertad bajo fianza del detenido Antonio Cuffia.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, dictó sobreseimiento en los sumarios Bernardino Deyga y Ricardo H. Caminos, lesiones.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Raúl Gómez, lesiones; Carlos Almitrani, por lesiones por imprudencia.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios Juan Martínez, homicidio; José Pintos e Isabelino Andino, lesiones, y Juan B. Fernando, hurto.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS
Secretaría Ormaechea

Genaro Passoggi contra V. M. sobre desalojo, se resuelve, condenando al demandado al desalojo de la casa objeto de este juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—S. The Studebaker Corporation of América contra M. O. y G. V. sobre cobro de pesos: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Honorarios del Dr. Pautasso y procurador Wexler en la suma de cincuenta y veinte y cinco pesos nacionales.

—Cía. Singer contra C. A. y E. J. M. sobre cobro de pesos: Idem. En veinte y cinco pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

—Carlos B. Guastavino contra N. A. S. cobro de pesos. Idem. En seis pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Banco Santa Fe contra C. M. C. sobre cobro de pesos. Idem. En veinte pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Cía Singer contra C. P. y F. P. sobre cobro de pesos. Idem en once pesos los honorarios del Dr. Capparelli.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig (3a. secret.)

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Roque Pascacio Peralta, Carlos Blume, Jacinto J. D. Marchetti, Pedro Sandoval, Miguel Benedetto, Carlos Ayala, Adelaido Espíndola, Herminio Blason, Manuel Horacio Avalos, Andrés Bustos, Livio Antonio Prato, por infracción al art. 20. de la ley 11.386.

Se resolvió: Condenar a un mes de prisión a los ciudadanos Justo [...] fracción al art. 2o. de la ley 11386; y absolver a los ciudadanos Rosario Robledo, Froilán Plácido Urbano y Lorenzo Piccini, por infracción a la misma ley.

—Se proveyeron las solicitudes de cartas de ciudadanía de: Alejandro Sadaia, Augusto Cerniglia, Francisco Astorino, Manuel Jesús Suárez, Mauricio Muller, Juan Paniccia, Jesús Castiñeira, Gustavo Vesely, Manuel Salmerón.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS—

Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 6 del F. C. C. C., del que resultó víctima Fernando Digrasia.

Accidente ferroviario ocurrido en Estación Josefina, del que resultó víctima un desconocido.

—Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 2, F. C. S. F., del que resultó víctima Francisco Ambrosioni.

—Dr. Roberto Etcheves, incidente de regulación de honorarios.

—Francisco Morall, Pedro Pérez, Avelino Pedro Franco, José Santos García y Valentín González, infractores al art. 16 de la ley 4707.

—Dr. Eugenio Wade, su denuncia.

EXCEPCIONES MILITARES—

Francisco López, César Paire, Enrique Raúl Le Bras, Saturnino Ruperto Luna, Andrés Guillermo Schreier.

RESOLUCIONES—

Accidente ferroviario ocurrido en Tartagal, del que resultó víctima Cándido Avalos, se sobreseyó definitivamente.

COLON Y CENTRAL CORDOBA EMPATARON EN TRES GOALS

Lo que en un principio pareció una victoria fácil de los visitantes resultó luego una meritoria paridad en el score

Los locales se mantuvieron por mayor tiempo en la ofensiva. — Medina (2) y Aguirre, señalaron los tantos de C. Córdoba, y Galateo, Muñoz y Darquier los de los locales

FUE UN MATCH INTERESANTE Y ENTUSIASTA

No fué por cierto escaso el público que ayer se dió cita en el campo colonista para presenciar el anunciado match entre los locales y Central Córdoba de Rosario, si tenemos en cuenta la calidad de otros espectáculos deportivos que se realizaron a la misma hora. Dos mil personas ocuparon las instalaciones.

HABIA INTERES—

Existía interés por el partido. Y a más de ello, la "hinchada" rojinegra quería conocer el valor de los nuevos elementos que iban a probarse. Digamos, entonces, que si bien Muñoz respondió en forma convincente, demostrando que es el mejor winger derecho que actualmente tiene Colón, en cambio Gatti, un menor de 16 años que ocupó el eje de la línea media está lejos aun de ser el hombre para el puesto. Algunas condiciones apuntan, como ser la inteligencia en el pase; pero lo demás está ausente, pese a la buena voluntad de que hizo gala ayer.

EL PRELIMINAR—

Estuvo a cargo de las intermedias de Central Santo Tomé y Colón. En el primer período el juego resultó favorable a los primeros, que de esa forma consiguieron el único goal que registra el score. En la segunda etapa, los locales reaccionaron, hicieron suya la ofensiva y se acreditaron la victoria al señalar dos tantos.

Dirigió el aspirante a referée Barcos Bouvier, con acierto.

EL MATCH DE FONDO—

Los primeros en aparecer en el campo fueron los visitantes, encabezados por Gabino Sosa. Se les aplaude intensamente. Cinco minutos después, hace lo propio Colón y recibe la acogida calurosa de costumbre.

Mehandy llama a los capitanes. Rivarola resulta favorecido en el sorteo y elige la valla sur, sin tener en cuenta la ventaja del viento que soplaba en sentido contrario. Los teams forman así:

Colón. — Cabrera; Flores y Clementi; Pagliero, Gatti y Neder; Muñoz, Rivarola, Darquier, Galateo y Martinez.

Central Córdoba. —Funes; Garramendy y Buzzano; D'Uva, López y Bur; Medina, Morales, Sosa, Aguirre y Vásquez.

EL MATCH SE INICIA—

Son las 17 horas, y Gabino Sosa dá el puntapie inicial. La primera intentona de los visitantes llega hasta la zona peligrosa enemiga, donde Flores, en buen quite, anula una corrida de Vásquez.

Insiste C. Córdoba; Neder cae a querer trabar a Medina y éste, a la carrera, ubica un centro que obliga la intervención [illegible] de Cabrera.

Los rojinegros, ante el mal cariz de este comienzo, organizan un avance bien combinado. Pero, en última instancia, Buzzano detiene a Darquier que había recibido un buen pase de Rivarola.

Gatti, en su primera intención de entrar en juego, falla y Morales entonces tira, pero desviado. Pagliero, Flores y Clementi han debido emplearse en los minutos que se llevaban jugados, en mérito a la tenaz ofensiva de los rosarinos.

UN SHOT FORMIDABLE—

Medina, que ya había dado muestras de su decisión, enfila un formidable tiro alto que Cabrera anula entre aplausos. Vázquez, en apresurado tren, se acerca a la valla enemiga, donde la presencia de Flores evita ulterioridades.

CENTRAL CORDOBA EN LA OFENSIVA—

La falta de un centre-half se hace sentir en el team local. Sosa maniobra con toda tranquilidad, promoviendo avances que dan supremacía en las acciones al team visitante. Martinez al querer esquivar a D'Uva, cae desvanecido y se repone rápidamente. Por su parte, López, "arrea" a Rivarola, cometiendo foul que el referée pena motivando las primeras protestas de Sosa, que luego adquirirían mayor intensidad.

COLON REACCIONA—

Hacia los 10 minutos, Colón reacciona y su quinteto comienza a maniobrar bien. Otro foul a Rivarola, pues Bur, desde el suelo, lo retiene con sus piernas. Funes tiene ocasión de lucirse ante un remate de Muñoz y a renglón seguido, Galateo es anulado a pocos pasos de la valla rival.

MATCH INTERESANTE—

La reacción de los locales hace que el match se torne interesante. El juego rápido y vistoso de ambas líneas de fowards pone en peligro las dos vallas y agrada al público. Aguirre, desde cerca, marra el puntapié a la ball.

GOAL DE MEDINA.—17 m.

Eludiendo la defensa colonista algo adelantada, Medina recibe un pase de López; falla Flores al querer trabarlo y aquel, desde escasa distancia anida la pelota en la red con un tiro alto y recto.

Colón no se amilana ante el contraste. Tan es así que apenas reanudado el juego, Galateo y Martinez ponen en serio trance a Funes. Se produce un corner cedido por Buzzano, sin consecuencias. Varios avances de los locales indican que esa línea ligera acciona bien. Pero, poco a poco, Central Córdoba va nivelando el juego hasta hacerlo parejo.

OTRA VEZ MEDINA—

A los 22 m., Medina en posesión de la ball esquiva a Clementi para acercarse. A unos diez metros de distancia, shotea alto; aquella pega en el travesaño y traspone la línea.

Pese a la segunda ventaja obtenida por los rosarinos, el partido es equilibrado. Funes, a continuación de un tiro de Darquier, queda en el suelo sin el control de la pelota. Arremete Galateo y el tanto no se produce por la evidente serenidad del guardavalla que logra apoderarse de aquella en circunstancias bien difíciles por cierto.

PENAL MALOGRADO — FUNES LO DETIENE—

Garramendy comete un visible hands en el área penal. El referée otorga el correspondiente tiro libre, los rosarinos con Gabino Sosa a la cabeza protestan y Martinez lo ejecuta con un violento remate. Funes, en gran estilo detiene el tiro y es ovacionado.

AHORA PRESIONA COLON—

Rivarola se esfuerza por romper la custodia de la defensa enemiga, y lo consigue repetidas veces. Funes se ve en la necesidad de salir del arco para anular un excelente pase del insider derecho a Darquier y a renglón seguido ataja con seguridad un violento shot bajo de Muñoz.

No se despeja la situación en la zona visitante y Muñoz, tras de recibir un pase de Darquier, remata con fuerza, pero la pelota pega en la red, parte exterior.

Galateo, a su vez, se infiltra en la zona rival donde a duras penas López consigue desviarle la pelota. Se notan tiros de Muñoz, Rivarola y Galateo. En realidad, Central Córdoba pasa por duro trance. Pero las posiciones no se modifican y el halftime llega a su terminación con el siguiente score:

Central Córdoba	2
Colón	0

SEGUNDO PERIODO

En lugar de López que se había retirado del field en las postrimerías del período anterior, entra Mansilla, pasando D'Uva a jugar de back.

No bien el juez dió la señal de iniciar el juego, se notó claramente que Colón estaba dispuesto a jugarse por entero. El pase de Darquier a Rivarola provoca un serio ataque, ya que la pelota cae en poder de Muñoz, quien, desde excelente posición, desvía el remate final.

GOAL DE COLON. GALATEO—

Corrían los 4 m. cuando una corrida de Rivarola dió lugar, luego, a una serie de combinaciones entre los ágiles locales hasta que Galateo enfila un shot que Galateo enfila bate totalmente a Funes.

En plena acción de ataque, los rojinegros, alentados por el público, buscan afanosamente el empate. Central Córdoba parece perder la enjundia que es su característica y esto motiva

EL EMPATE!—

Galateo y Martinez avanzan a base de pases cortos. El winger, cerca de la linea del corner, envía un centro bajo y Muñoz, que venía a la carrera, sorprende a Funes con un remate que escapó a su control. 6 m.

La igualdad en el score, justo en realidad, pues Colón lo merecía ampliamente, dió lugar a que el entusiasmo arreciara. Rivarola, cercado de adversarios, consigue salir con la ball que pasa a Darquier. Pretende imponerse el quinteto rosarino, pero Clementi, hábilmente secundado por Flores, no permiten mayores momentos de apremio. Colón sigue en la ofensiva y se notan ciertos recursos ilícitos en los defensores rosarinos.

EL TERCER GOAL DE C. CORDOBA—

Pese al dominio que ejercía Colón, fué su rival quien movió las cifras del tanteador. Correspondió a Aguirre recibir un medido pase de Sosa. Cabrera sale del arco para para tirarse a los pies del insider, pero éste pudo desviar la pelota hacia la red. 11 m.

Alentados por la ventaja, atacaron ahora los visitantes. Cabrera se luce al detener un fuerte tiro de Aguirre y en el otro extremo, Darquier es contenido por Bur en forma no muy limpia por cierto.

DOMINA COLON

Hacia los 20 m. de juego, los rojinegros vuelven a presionar. D'Uva, en un momento de gran peligro, alcanza apenas a desviar la pelota que llevaba Galateo. Responden de vez en cuando los rosarinos, especialmente por intermedio de Medina, que se muestra el delantero más peligroso de su team.

CASI GOAL—

Una excelente carga de los locales estuvo a punto de traducirse en goal. En efecto, Darquier cortó la ball al centro, donde Rivarola venía a toda carrera. Desde una posición incómoda, logra, empero, enviarla hacia el arco. Cuando la chance de Funes era nula, la ball rebota en el poste y sale afuera.

Poco después Martinez, marra el puntapie a la pelota cuando su ubicación, a escasos metros del arco rival, hacía presumir la obtención del tanto. Ahora es Neder quien anula a Medina. El half actúa bien, pero sin llegar a la altura de Pagliero, que ayer jugó un gran match.

Martinez y Galateo siguen dando abundante labor a la zaga rosarina. Se vislumbra el empate, pues Colón juega decididamente mejor que Central Córdoba.

Rivarola comienza a probar puntería. Un tiro lo detiene bien Funes y otro, hace pasar la pelota junto al poste.

PENAL Y PROTESTAS—

La sanción de un puntapié penal, por parte del referée, motiva serias protestas de los rosarinos, tan serias como injustificadas. Gabino Sosa dá el mal ejemplo y lo sigue Garramendy, quien cumple en ese momento una "performance" nada elogiosa que destacamos en lugar aparte. Pero el referée se mantiene firme.

EL EMPATE DEFINITIVO—

López corta, cometiendo "hands", un pase de Rivarola a Darquier. La pena es ejecutada por Darquier, quien señala el tanto, a los 30 m.

Después de este goal, Central Córdoba tiene unos momentos en que ataca vigorosamente. Es entonces cuando Cabrera, los backs y Pagliero dan la sensación de todo lo que valen.

Faltado cinco minutos, fué nuevamente Colón quien dominó, y en forma amplia. Funes cosecha aplausos al sacar un tiro de Galateo y a renglón seguido, Garramendy, salva el peligro que importaba la posición de Martinez, listo a tirar al arco.

Cuando el referée, que tuvo una actuación excelente, dió por terminado el lance, las cifras del marcador eran las siguientes:

Colón	3
Central Córdoba	3

DISPUTOSE AYER LA DOBLE NELSON DEL C. R. CENTRAL

José López, con Panther ganó la mencionada prueba, cubriendo la distancia en dos horas 46 minutos

RESULTADOS GENERALES

Patrocinada por el C. Rosario Central se disputó ayer la Doble Nelson con participación de calificados corredores de primera categoría clasificándose ganador de ella, el corredor José L. López con máquina Panther.

RESULTADOS GENERALES

DOBLE NELSON:

1o. José López, 2 hs. 46 minutos.
2o. Próspero Rojas, a una máquina.
3o. V. Barzola, 2 hs. 46' 1|2.
5o. José Verga, 2 hs 27' 1|2.
o. J. Cattáneo, 2 51'.
6o. E. Montorfano, 3 hs 24.

3a. CATEGORIA:

Santa Fe—Candioti 60 kil:
1o. Constancio Marin, 1 h. 49'.
2o. G. Davis, a tres máquinas.

4a. CATEGORIA:

1o. C. Paulon, 1 h. 51 minutos.
2o. A. Antuño, 1. h 53 minutos.

LOS CLUBS INDEPENDIENTES

CAMPEONATO DE 5a. DIVISION ORGANIZADO POR EL CLUB A. "EL PLATA"

El club "El Plata" invita a los clubs de quinta división Nobleza Argentina, Gimnasia y Esgrima, Sp. Amenábar, Sp. Santa Fe, Peñarol, Provicial, Rosario Central, Boca Juiors, Libertad, Rivadavia, Honor y Patria, Sp. Centenario, Unión, Brown, F. C. Santa Fe, Progreso, Sp. Balcarce, San Isidro, Unidos de Pujato, San Lorenzo, Tokio Norte, Atlético Argentio, Colón, y a todos aquellos que quieran participar en el campeonato eliminatorio que organiza la entidad primeramente ombrada.

REGLAMENTO

1o. Todo Club que quiera participar en este campeonato deberá mandar un delegado a la reunión que se llevará a cabo el día viernes 27 del corriente a las 20 horas en la secretaría del club patrocinante 4 de Enero 1318.

2o. Todo club deberá presentar una lista de buena fe con la firma de once jugadores titulares y tres suplentes.

3o. La edad de los jugadores será hasta 17 años, aunque hayan firmado en los registros de la Federación Santafesina de Football.

4o. La inscripción vale cuatro pesos m|n.

5o. Las protestas por la edad de los jugadores será de cincuenta centavos por cada uno, y por el equipo entero cinco pesos.

6o. Las protestas se recibirán hasta las 24 horas antes de la reunión y deberán ser firmadas por el capitán del equipo.

7o. No se recibirán otros documentos para comprobar la edad que, la libreta o partida de nacimiento.

8o. Este campeonato será por eliminación y se realizará si hay diez cuadros inscriptos.

9o. Los referées serán designados entre los delegados de los clubs que tomen parte y sus fallos serán inapelable.

10o. El tiempo será de sesenta minutos descompuesto en dos tiempos de treinta minutos cada uno y, en caso de empate será definido por penales.

11. Al club que resulte ganador se le adjudicará once medallas de plata y al que resulte segundo una artística copa.

12. Este campeonato se llevará a cabo en el field que el club patrocinante designe.

13. Cada club deberá usar camiseta o en su defecto distintivo para evitar confusiones.

14. Cada club deberá presentar una pelota o en su defecto abonará la cantidad de cincuenta centavos por concepto de alquiler.